



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **4908-HCD-2018**

- DESPACHO N° 22 - COMISION DE:

CULTURA Y FOMENTO

VISTO

El Expediente N° **4908-HCD-2018**; Ref. a: Declarar Personalidad Destacada de la Ciudad a Antonio Roberto Vatovec y la Sra. Sofia María Sliwa; y

CONSIDERANDO

Que siendo Sofia y Roberto, nacidos y criados en el Distrito, se casaron y construyeron su hogar en Villa España, desarrollando toda su vida profesional y comunitaria en Berazategui;

Que dicho matrimonio, padres de tres hijos, fue un ejemplo de dedicación y constancia en el progreso del Barrio Luchetti de Villa España, del que fueron habitantes pioneros y vivieron durante 52 años, hasta el final de sus vidas;

Que en el caso de Sofia Sliwa, egresada como farmacéutica en el año 1965, dedico toda su vida a la docencia, definiendo su actividad con la frase "Farmacéutica" por formación, docente por vocación;

Que fue profesora en Escuelas de Quilmes y Berazategui, entre ellas nuestra Escuela Media N° 13, aunque corresponde destacar especialmente sus 55 años como docente en la Escuela Secundaria N° 5;

Que se jubiló a los 77 años, con 58 años como docente siendo además de profesional, una excelente compañera, afiliada a su gremio, Suteba, donde es recordada por su solidaridad y compañerismo;

Que falleció trágicamente el 13 de Junio de 2018 en un hecho de inseguridad de los tantos que asolan la Provincia de Buenos Aires;

Que su perdida deja una tristeza profunda entre quienes la conocieron y valoran su entereza y su participación activa en nuestra vida comunitaria;

Que los vecinos e instituciones que la conocieron y recuerdan con cariño, así como recuerdan y valoran la personalidad de su esposo Roberto, han expresado claramente el deseo de homenajear a ambos.-

ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

DE:

O R D E N A N Z A N° 5635

ARTÍCULO 1°: DECLARASE a la Sra. Sofia María Sliwa y al Sr. Roberto Vatovec, PERSONALIDAD DESTACADA de la Ciudad de Berazategui.-

ARTICULO 2°: DESAFECTASE de su nombre actual a la Calle 136, en el tramo comprendido por las Calles 30 y Av. Eva Perón, y DESIGNASE a la misma con el nombre de SOFIA MARIA SLIWA.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 4 de Octubre de 2018.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. JUAN JOSE MUSSI**

Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado

Rodolfo Aguilar

04/10/2018